II Plan de Acción (2021-2023)

Nota al plan:

- La V1 fue aprobada el 10/06/2021
- La versión, V5, la última desarrollada, se aprobó en la asamblea extraordinaria en en mayo de 2023 e incluyó las modificaciones de los acuerdos de las reuniones de JD, Encuentros Técnicos y asambleas realizadas en 2022, así como la modificación de los Estatutos y el Nombre de la Red.

INTRODUCCIÓN

La Red de Municipios por la Agroecología comenzó a principios del año 2017 como Red de Ciudades por la Agroecología aunando a varios municipios del estado español con trayectoria en el desarrollo de políticas alimentarias con una perspectiva agroecológica. Éstos municipios se encontraban en búsqueda de sinergias que les permitieran reforzar sus propuestas y proyectos, y aumentar la incidencia política en temas de **alimentación urbana** más allá de las fronteras locales.

Los comienzos y primeras actuaciones contaron con un gran peso de los aspectos más formales y de planificación general de la constitución de la Red, que se formalizó en octubre de 2018. Desde un principio se ha considerado muy importante transformar la estrategia de la red en acciones concretas, por lo que se comenta brevemente la historia de los planes de acción de la Red y la situación actual.

El <u>I Plan Estratégico</u> de la RMAe se elaboró en 2018 y se aprobó en 2018 en la Asamblea de Zaragoza, con una validez de dos años (2018-2020) con los siguientes objetivos

- Elaborar un marco conceptual compartido, que se realizó en 2018 tras la elaboración de los Estatutos y el Reglamento de Régimen Interno.
- Crear unas líneas estratégicas, que en función del funcionamiento de la red han sido modificadas en 2020 y 2021.
- Se definieron unas acciones a desarrollar durante el periodo de 2018-2020, asentando numerosas bases del trabajo actual
- Establecer una herramienta de seguimiento y evaluación del plan de acción, que finalmente se concretaron en los objetivos, indicadores y medios de verificación, desarrollados en 2021
- Establecer las responsabilidades y competencias de los actores involucrados -> Reglamento de Régimen Interno (Desarrollados en 2019 y a modificar en 2022-2023)

Durante 2020 se realizó un trabajo de evaluación, revisión y replanteamiento del Plan Estratégico de 2018, a través de la Reunión Técnica 2020 que se desarrolló en dos sesiones online. Las conclusiones obtenidas de dicha reunión técnica se volcaron en el debate de la Asamblea General 2020 (de formato online, organizada junto con el Ayuntamiento de Valladolid el 2 de octubre), donde se definieron los objetivos y líneas generales del presente Plan de Trabajo. Posteriormente, se realizaron una serie de puntualizaciones tras la aprobación de la primera versión del presupuesto en la Reunión

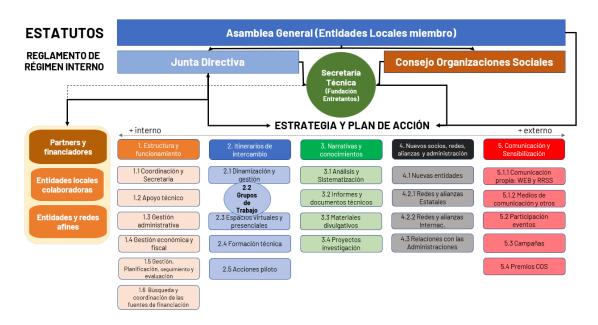






de Junta Directiva de 11/04/2020. El II plan de Acción de la RMAe se elaboró en 2021 por el periodo de 2021-2023, y está actualmente en ejecución. La financiación "estructural" de la Fundación Daniel y Nina Carasso está vinculada a este plan de acción y su nota de concepto.

Durante 2020 y 2021, se realizaron importantes esfuerzos por simplificar el plan de acción que, junto a las relaciones de los diferentes actores internos y externos de la Red y los Estatutos y Reglamento de Régimen Interno, actualmente tiene las 5 líneas de acción siguientes:



En 2019 se establecieron una serie de objetivos para el trabajo de la red entre 2020 y 2022 que se vinculan con los objetivos para las líneas del II Plan de Acción de la siguiente forma:





Además, se ha realizado un importante cambio de visión de políticas alimentarias urbanas centrado exclusivamente en las ciudades hacia una **visión de políticas alimentarias locales** que incluye a todo tipo de municipios, que ha conducido a una modificación de su nombre y los Estatutos de la Red.

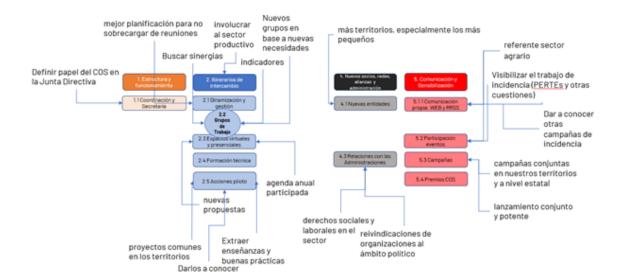
El III plan de Acción de la RMAe, 2023-2027 se empezó a construir en la Reunión Técnica Anual de Rivas celebrado en junio de 2022. Para elaborarlo, se realizaron numerosas consultas al personal técnico de las ciudades. Sus resultados muy resumidos son los siguientes:

- ¿Qué interesa más?: Webinarios y GTs. (En general interesa todo, pero no se llega)
- ¿Qué te ayuda más?: Webinarios y GTs relacionados con las temáticas en la que están trabajando. Ver cómo se resuelven problemas en otros Aytos.
- Frenos a la participación: Falta de tiempo
- Estimular la participación: Ayudas a los desplazamientos, Whatsapp. Poco más se puede hacer desde la secretaría técnica
- Ayudarte como técnico: Asistencia técnica, encuentros específicos, compartir información técnica; cercanía
- Ayudar a tu departamento: Ayuda útil y concreta; talleres y cursos; divulgación "técnica"; implicación de consejos; reconocimiento político de la importancia de este trabajo

También se preguntaron otra serie de cuestiones sobre cómo potenciar el plan de acción que fueron ratificadas y puntualizadas en la Reunión Técnica anual de Rivas. Un re



Por otro lado, el Consejo de Organizaciones Sociales también ha llevado a cabo un proceso de reflexión en el cual se proponen una serie de incorporaciones:



Algunas cuestiones podrán ser incluídas en el plan de acción de 2020-2023 y otras tendrán que pasarse al plan de acción 2023-2027. En base a estas aportaciones y las discusiones que se realizarán durante 2023, la Secretaría Técnica realizará una propuesta de plan para ser validada en la Asamblea Anual de 2023.

OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO 2021-2023

El objetivo general de este periodo es, por un lado, consolidar la estructura organizativa y operativa y por tanto, el funcionamiento de de la Red, y por otro incrementar su actividad, sus socios y su impacto en la política local, tanto a nivel estatal como europeo.

Los objetivos específicos que se transformar en las diferentes líneas de acción de la red, son:

- 1. Gestionar el funcionamiento y la estructura de la Red de Ciudades por la Agroecología
- 2. Crear y dinamizar espacios de intercambio de experiencias e información que contribuyan al fortalecimiento de los procesos individuales y colectivos de los municipios que forman parte de la Red.
- 3. Generar nuevas narrativas y conocimientos en materia de producción y distribución de alimentos sostenibles y saludables, alimentación y políticas locales.
- 4. Afianzar y fomentar el trabajo y alianzas con otras Redes y entidades afines e incorporar nuevos socios a la Red. Colaborar con otras administraciones en la promoción de procesos de gobernanza alimentaria multi-nivel.
- 5. Comunicar y difundir las acciones y compromisos realizados en políticas alimentarias locales a nivel de la Red y sus entidades miembro. Sensibilizar e informar a la población sobre la importanciasistemas agroalimentarios sostenibles y las políticas alimentarias locales.

En las siguientes páginas se describen de forma detallada las prioridades de acción de la Red para este periodo, organizadas en líneas de acción que corresponden con la estructura de objetivos operativos planteados.

1. Gestionar el funcionamiento y la estructura de la Red de Municipios por la Agroecología

1.1.Coordinación y Secretaría de los Órganos de la Red

- Realizar las tareas de Coordinación y Secretaría de los Órganos de la Red:
 - Asambleas:
 - Extraordinaria: Online para cuestiones económicas (Presupuestos y Cuenta de PPGG y Balance). Primer trimestre del año (feb-mar).
 - Ordinaria: Presencial en el último trimestre del año. Cuestiones estratégicas y administrativas. Tercer trimestre del año (oct)
 - Junta Directiva (JD): Reuniones online mensuales excepto agosto y meses de asambleas (9 año)
 - Consejo de Organizaciones Sociales (COS): 8-10 reuniones/año, dependiendo de la propia dinámica interna del Consejo¹.
- Facilitación de la comunicación interna entre las entidades miembro, el COS y la

1.2. Apoyo técnico

- Actualización y organización de la base documental virtual.
 - Información técnica, políticas públicas de las municipios, etc
 - Buenas prácticas y documentos de referencia, incluyendo documentos legales, para las entidades miembro.
- Ayudar a establecer contactos con especialistas y otras organizaciones especializadas.
- Priorizar el apoyo a municipios de menor tamaño² para:
 - Desarrollo de acciones piloto transversales (2.3), comunicación institucional (4.2), impulso de proyectos de innovación e I+D (4.3), campañas de comunicación (6.1) y formación (6.2).
 - Centrar la campaña de comunicación de la Red de 2022-2023 (Acciones 4.1 y 6.1) en temáticas de despoblación y municipios rurales, con el liderazgo del Grupo de Trabajo de Pequeños Municipios y Entidades Supra-municipales (2.1).
 - Cartas de apoyo para proyectos

1.3 Gestión administrativa

 a) Gestión fiscal y administrativa: Comunicación con la Asesoría, expedición de certificaciones, llevar los libros de la asociación, ficheros de socios y base de

¹ https://www.municipiosagroeco.red/consejo-de-organizaciones-sociales/

² Se priorizará el trabajo con municipios de menor tamaño a su menor disponibilidad de recursos



datos, custodiar la documentación y gestionar las adhesiones y cuotas de los miembros.

• b) **Información a los Órganos de la red** de las cuestiones administrativas de la Red a través de. 1. Página web y 2. Publicación anual

1.4 Gestión económica y fiscal

- Tesorería y pagos/cobros
- Presupuesto y financiación
- Contabilidad Anual

1.5. Gestión, planificación, seguimiento y evaluación del funcionamiento de la Red

- Coordinar el equipo de la Secretaría Técnica:
 - · reuniones semanales "exprés" de coordinación de equipo
 - reuniones mensuales de reflexión y planificación
 - · Coordinación online: email, whatsapp, calendar.

Planificación:

- Anual:
 - Elaboración de Plan Operativo
 - Otras propuestas_ Ej. Planes de campañas, Planes de Trabajo específicos para necesidades detectadas por los órganos de la Red).
- Plurianual: Elaboración de planes de trabajo estratégicos plurianuales

2020-21					2022	2023	
1 '	Aprobación de Plan de Trabajo 2020-2023		de	Evaluación intermedia de Plan de Trabajo 2020-2023	Evaluación de Plan de Trabajo 2020-2023		
						Redacción de Plan de Trabajo 2023-2027	

Seguimiento y Evaluación

- Seguimiento: Supervisión continua de las tareas ejecutadas y el presupuesto de la red.
- Evaluación: Trabajos anuales de evaluación del funcionamiento global de de la red que incluyen memorias anuales del trabajo.
- Reunión de Evaluación y Planificación Anual, deliberativa y no vinculante, en el segundo trimestre del año, para la reflexión estratégica y la elaboración de propuestas sobre la planificación de la Red, la generación Planes y Estrategias y otras propuestas menores de funcionamiento.

1.6. Búsqueda y coordinación de las fuentes de financiación



2. Crear y dinamizar espacios de intercambio de experiencias e información que contribuyan al fortalecimiento de los procesos individuales y colectivos de los municipios que forman parte de la Red

2.1. Dinamización y gestión

- a) Dinamización, y coordinación. Tareas de coordinación interna y de coordinación de otros agentes implicados y labores de comunicación.
- b) Gestión de la información: BB.DD de personas participantes e información en la carpeta pública de la Red.

2.2 Grupos de trabajo

• **Grupos de trabajo (GT)**: Actuales, GT Compra Pública, GT Derecho a la Alimentación Sostenible y Saludable; GT Pequeños Municipios y entidades Supramunicipales; GT Planeamiento Urbano, GT Evaluación de Políticas Públicas.

2.3 Espacios virtuales y presenciales de debate, reflexión e intercambio

- **Itinerarios de intercambio.** Encuentros para la discusión de experiencias concretas, tanto de entidades miembro como de otras colaboradoras;
 - Presenciales
 - Virtuales o Webinarios
- **Jornada Técnica anual**: Eventos presenciales de debate, reflexión e intercambio que acompañan al Encuentro Anual y Asamblea de la Red.

Resumen 2.1 y 2.2

2020-21	2021-2022	2022-2023
-6 webinarios	-6 webinarios	-6 webinarios
-Creación de GT Planeamiento Urbano	-Creación de 1 nuevo Grupo de Trabajo si desaparecen de otros	-Creación de nuevos Grupos de Trabajo en función de la
-Encuentros presenciales en torno a riesgos globales (Cambio Climático y pandemias)	- Posible grupo de redes locales de producción (proyecto RURBACT-Ae)	desaparición de otros previos, o de disponibilidad presupuestaria.
- Seminarios y Jornada Técnica anual en torno al III Foro Europeo de Agroecología (noviembre 2021) - Cumbre del Pacto de Milán (octubre 2021)	-2 encuentros presenciales -Jornada Técnica anual de la Red como evento paralelo a la Asamblea General. Temática posible: sistemas alimentarios rurales y despoblación	-2 encuentros presenciales -Jornada Técnica de la Red como evento paralelo a la Asamblea General. Temática por definir.

2.4 Formación técnica de la Red

Desde 2020 la Secretaría Técnica ha venido organizando, junto con algunas entidades miembro y miembros del COS, actividades formativas online orientadas a personal técnico de las administraciones y organizaciones sociales. La financiación ha provenido de recursos propios de la RMAe y de ayuntamientos que han querido realizar ediciones específicas para su personal.

Tras esta experiencia y la demanda de nuevas ediciones, se plantea generar una estrategia de formación para los próximos años, con el liderazgo de los Grupos de Trabajo y el apoyo técnico, para el diseño pedagógico y de contenidos de la Secretaría Técnica.

Los cursos previstos entre 2021-2023 son:

- Cursos Salud y Derecho a la Alimentación
- Curso Compra pública Alimentaria (Docencia: Miembros del COS, Plataforma formación RMAe)
- Curso de Introducción a las Políticas Alimentarias locales (Docencia: Personal técnico de la RMAe, técnicos de la RMAe, personas externas, Plataforma formación RMAe)

2021-2023	2022-2023	2023-2024		
Fase de Diseño:	Proyectos piloto: Programa	Consolidación: - Programa ampliado		
- Cartera de cursos	inicial de acciones formativas, cuyo contenido se acordará con			
 Diseño pedagógico, formatos de las formaciones, preparación de los recursos técnicos, especialmente orientados a formación online o semipresencial; Diseño de las estrategias de difusión. 	los GT y el COS. Fase de difusión: Campaña de divulgación del programa del primer año, junto con las administraciones públicas colaboradoras, las entidades miembro y el COS.	- Imagen de marca propia vinculada a la calidad de las formaciones y a su base en proyectos reales y buenas prácticas desarrolladas por la Red, sus órganos y las entidades miembro.		
Búsqueda de recursos y financiación: A través de contactos establecidos en 3.1 y 4.2, buscando acceso a recursos preexistentes para la formación del personal de la administración				
- Ministerios con competencias en alimentación				
- Instituto Nacional de Administraciones Públicas, FEMP				
- Gobiernos autonómicos				
Actividades previstas en paralelo				

2.5 Acciones piloto

Elaboración, búsqueda de financiación y elaboración de proyectos, en cooperación con diferentes agentes que permitan poner en marcha acciones piloto, eminentemente prácticas que permitan la innovación dentro de las políticas alimentarias locales y que apoyen el desarrollo de narrativas y conocimientos (Línea 2) y permitan técnicamente a las entidades miembro (1.2) y a los Grupos de Trabajo (2.1)

2020-2021	2021-2022	2023	
-Regeneración de fertilidad y descontaminación de suelos (Proyecto Soil Nexus, en marcha) ³ .	-Proyectos RURBACT-Ae y RURBACT-Ae II (en marcha), financiado por European Climate Foundation	-Por formular proyecto piloto sobre sistemas alimentarios rurales y despoblación (por confirmar)	
	-Planificación Territorial con perspectiva agroalimentaria :AES0P4Food.	-Posibilidad de 1-2 proyectos más	
	-Posibilidad de 1-2 proyectos más		

- 3. Generar nuevas narrativas y conocimientos en materia de distribución de alimentos producción v sostenibles saludables, alimentación y políticas locales.
- 3.1 Realizar trabajos de análisis y sistematización sobre los aprendizajes realizados en la Red y las entidades miembro.
 - Desarrollo cotidiano
 - Derecho a la Alimentación Saludable y Sostenible:

Elaborar informes y documentos técnicos de carácter monográfico para profesionales, técnicos y otros actores

Se elaborarán y publicarán informes que sirvan de base para el trabajo en las líneas (3.3 y, 5) centrándose cada año en una temática distinta, a partir de las necesidades de las entidades que forman parte de la red.

2020-2021	2021-2022	2022-2023	
-Informe "Sistemas Alimentarios locales frente a riesgos globales" (2020) -Informe asociado al BCCFN (2021)	-Informe sobre necesidades del sector de la producción agroecológica en las políticas alimentarias urbanas (RURBACT-Ae) -Informe final del proyecto Soil-Nexus sobre regeneración de suelos agrarios periurbanos. -Informe de recomendaciones del GT sobre Planeamiento Urbano	Propuesta: Informe sobre sistemas alimentarios rurales y despoblación (en colaboración con el GT Pequeños municipios).	

³ https://www.coventry.ac.uk/research/research-directories/current-projects/2020/soil-nexus/

3.3 Materiales divulgativos

Elaboración y difusión de materiales divulgativos a partir de la documentación generada por la Red o los municipios

- Edición de materiales divulgativos y guías prácticas a partir de itinerarios y grupos de trabajo (2.1), Informes Técnicos anuales (4.1) y trabajos de sistematización (4.2).
- Diseño y publicación de recursos divulgativos, informativos y educativos para facilitar las acciones de comunicación desde las entidades miembro hacia la población local.

2020-2021	2021-2022	2022-2023
-Cambio Climático: OECC-MITERD #alimentaciónEsSalud: Ministerio de Consumo y MDSA2030.	-Cambio Climático -Consumo y MAPA: colaborar para desarrollar la Escuela de Formación (6.3)	Posible tema: Sistemas alimentarios rurales y despoblación. MITERD-SG Reto Demográfico

3.4 Participar e impulsar proyectos de investigación sobre políticas alimentarias, agroecología y sostenibilidad.

Cooperación con centros de investigación y universidades para desarrollar nuevas narrativas y búsqueda de fondos para la investigación innovación dentro de las convocatorias que permitan atender a las prioridades de investigación

- Participación en consorcios para optar a proyectos con financiación europea y nacional en relación con los fines de la RMAe, y adaptados a las convocatorias que se vayan identificando.
- Participación en congresos y encuentros para visibilizar la RMAe e identificar posibles socios para promover proyectos.

4. Afianzar y fomentar el trabajo y alianzas con otras Redes y entidades afines e incorporar nuevos socios a la Red. Colaborar con otras administraciones en la promoción de procesos de gobernanza alimentaria multi-nivel.

4.1. Promover la incorporación nuevas entidades miembro

A través del trabajo realizado en 3.1. se generarán **contactos** y se recabará información, con el objetivo de lograr **nuevas adhesiones**. A su vez, se dará **visibilidad a la RMAe** a través de las líneas de Acción 4.2, 5 y 6.

El trabajo se centrará en perfiles de entidades locales hasta ahora minoritarios, como pequeños municipios; Diputaciones provinciales y consejos insulares; y equipos de gobierno con perfiles más diversos; así como de las entidades locales que han tenido contacto previo con la Red; y a las entidades españolas firmantes del Pacto de Milán. Los objetivos son 26 entidades al finalizar 2021, 30 en 2022, 35 en 2023, 45 en 2024.



La Secretaría Técnica recibirá y establecerá contacto con todas las entidades que soliciten información al respecto.

Se establecerán actividades específicas de difusión de la Red:

- Colaboración con otras redes territoriales y entidades amigas⁴. A partir de dicha colaboración podrán organizarse jornadas y/o eventos sobre políticas alimentarias urbanas.
- Apoyo político de la Junta Directiva⁵: A través del apoyo de la Junta Directiva, se generarán contactos de la Secretaría Técnica con otros municipios. A partir de dicha colaboración podrán organizarse jornadas y/o eventos sobre políticas alimentarias urbanas.
- Campaña de incorporación de nuevos miembros a través de miembros actuales:
 A partir del segundo semestre de 2021 la Secretaría Técnica animará a las entidades miembro a que cada año atraigan a la Red a otro municipio con el que mantengan relaciones de cooperación.
- Convertirnos en nodo local (de ámbito estatal) del Pacto de Milán, a través de la colaboración con el Secretariado Técnico y la articulación con los municipios españoles firmantes que no son socias de la Red. Se tratará de afianzar esta posición una vez finalice el VII global Forum del Pacto de Milán (octubre de 2021), y una vez se consiga este reconocimiento (2022) se iniciará una nueva ronda de contactos con municipios españoles firmantes del Pacto de Milán que no son miembros de la RMAe.

4.2. Impulsar procesos de diálogo con otras Redes y entidades afines para identificar líneas de trabajo en común

• 4.2.1 Escala estatal:

Colaborar con otras redes y entidades como la campaña #PorOtraPAC, Pacto Intervegas y el Observatorio por el Derecho a la Alimentación de España mediante la participación en los encuentros presenciales de dichas entidades; así como en las reuniones online; colaborar en las campañas lanzadas por dichas entidades, haciendo también de correa de transmisión hacia las entidades miembro de la Red; implicar a estas entidades en las campañas y actividades públicas lanzadas por la RMAe.

2020-2021	2021-2022	2022-2023	
 -Inicio de colaboración con comisiones de ODS, Ciudades Saludables y Ciudades por el Clima (FEMP) -Colaboración con Coalición 	-Colaboración entre RMAe y FEMP para el desarrollo de políticas de alimentación sostenible y saludable, incluyendo acciones formativas. -Colaboración con Coalición	-Dinamización de actividades de políticas de alimentación sostenible y saludable junto con FEMP -Colaboración con Coalición PorOtraPAC, Intervegas y ODA-E-2	
PorOtraPAC, Intervegas y ODA-E -Diálogo Nacional de Food Systems Summit (NNUU).	PorOtraPAC, Intervegas y ODA-E	proyectos más	

⁴ Ej. 2021: Jornada junto con la Red de Municipios Sostenibles de Castilla-La Mancha (16/04/2021)

⁵ Ej. 2021: Reunión con cargos electos municipales de Castilla y León (05/05/2021)

4.4.2 Escala europea e internacional:

- Cooperación con otras redes estatales de municipios (UK, FR, etc), y con otras entidades como FAO o IPES-Food; de cara a mejorar la incidencia política y facilitar la captación de fondos europeos (.4.3) tanto para la Red como para las entidades miembro mediante la participación en encuentros de ámbito europeo, el fomento de la cooperación y el intercambio online entre redes nacionales de municipios/ciudades.
- Colaboración con el Pacto de Milán: A lo largo de 2021 la cooperación se realizará en torno a la Capitalidad Mundial de la Alimentación Sostenible Barcelona 2021 y al Barcelona Challenge for Climate, Food and Nature (BCCFN) a presentar en la cumbre de Pacto de Milán de Barcelona (octubre 2021).
- Participar en la elaboración y difusión de la Declaración de Glasgow sobre Alimentación y Clima (https://www.glasgowdeclaration.org/copy-of-about) a ser presentada en la COP26 (Glasgow, noviembre 2021).

2020-2021	2021-2022	2022-2023
-Cooperación con MUFPP, C-40, SFP, TeV y Ayto Barcelona en torno a la Capitalidad Mundial de la Alimentación Sostenible Barcelona 2021 ⁶ -Elaboración y difusión de la Declaración de Glasgow sobre Alimentación y Clima ⁷	-Seguimiento de BCCFN a través de redes de intercambio de	-Participación en encuentros internacionales.

4.3 Impulsar procesos de colaboración y sensibilización hacia Administraciones Públicas en las escalas autonómica, estatal y europea.

Consolidar las tareas de comunicación y colaboración con la Administraciones Públicas para desarrollar un marco normativo favorable a las políticas de alimentación sostenible y saludable y reforzar el papel de las entidades de la Red hacia escalas administrativas superiores, con el apoyo de la Secretaría Técnica.

- Administración General del Estado, reuniones con distintos ministerios y organismos públicos de ámbito estatal
- **CC.AA**, reuniones con distintas consejería y organismos públicos de ámbito autonómico
- Redes de la Administración Pública: Colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y sus Redes de Ciudades (Saludables, por el Clima, etc), para ganar apoyo y visibilidad y establecer puentes entre las políticas alimentarias y las políticas locales de salud preventiva, ODS y sostenibilidad.

⁶ http://alimentaciosostenible.barcelona/es/inicio

⁷ https://es.glasgowdeclaration.org/



XARXA DE MUNICIPIS PER L'AGROECOLOGIA

AGROEKOLOGIAREN ALDEKO UDALERRIEN SARFA REDE DE MUNICIPIOS POLA AGROECOLOXÍA

2020-2021	2021-2022	2022-2023
-Cambio Climático: OECC-MITERD -#AlimentaciónEsSalud: Ministerio de Consumo y MDSA2030. -Inicio de colaboración con comisiones de ODS, Ciudades Saludables y Ciudades por el Clima (FEMP)	-Cambio Climático -Despoblación: MITERD-SG Reto Demográfico -Consumo y MAPA: colaborar para desarrollar la Escuela de Formación (A6.3) - CC.AA -Colaboración entre RMAe y FEMP para el desarrollo de políticas de alimentación sostenible y saludable, incluyendo acciones formativas.	-Temáticas y administraciones por definirDinamización de actividades de políticas de alimentación sostenible y saludable junto con FEMP

5. Comunicar y difundir las acciones y compromisos realizados en políticas alimentarias locales a nivel de la Red y sus entidades miembro. Sensibilizar e informar a la población sobre la importancia de los sistemas agroalimentarios sostenibles y las políticas alimentarias locales.

5.1. Realizar la comunicación y difusión de las actividades, campañas y eventos realizados por la red y las entidades miembro. Otra información relacionada con la Red y las políticas alimentarias locales.

5.1.1 Comunicación propia

- Publicaciones en la página web de la Red y distintas las Redes Sociales (Twitter, Facebook e Instagram)
- Elaboración del Boletín Electrónico trimestral.
- Elaboración de Memoria Anual de actividades RMAe, incluyendo memoria de transparencia sobre contabilidad, para su difusión en la página web, desde 2021.
- Publicación en el espacio web de la composición de las personas que forman parte de la Red (Junta Directiva, Secretaría Técnica, COS, etc). A partir de la Asamblea General de 2021.

5.1.2 Medios de comunicación y otros :

- Acuerdos con medios de comunicación (por ejemplo: EFEAGRO) para la difusión de eventos de la Red.
- Elaboración de Dossieres y notas de prensa sobre actividades de Red y miembros.

 Publicación de artículos de opinión en distintos medios de prensa general, online o escrita, de ámbito local, autonómico o nacional.

5.2 Participación en eventos organizados el ámbito estatal y europeo para presentar las acciones y compromisos de la Red y sus miembros.

- Participación en Foros y encuentros de debate sobre políticas alimentarias urbanas y apoyo planes y políticas territoriales organizados por otras entidades.
- Establecimiento de un Calendario anual de eventos y presencias en encuentros, en colaboración con los partners y financiadores así como con las otras redes con las que se colabora.

5.3. Premios RMAe al avance en las políticas de alimentación sostenible y saludable

A lo largo de 2021 se iniciará una dinámica de trabajo **liderada por el Consejo de Organizaciones Sociales** y en colaboración con la Junta Directiva para diseñar premios al desarrollo de políticas alimentarias en la escala local para:

- visibilizar las entidades locales que más han avanzado y sean más coherentes en su desarrollo, así como sus mejores prácticas y experiencias innovadoras y transferibles
- facilitar la evaluación de de las políticas alimentarias de los municipios
- Animar a otras entidades locales a reforzar sus proyectos estratégicos y colaborar con la sociedad civil
- visibilizar la Red y las políticas alimentarias locales, con objeto de atraer nuevos miembros.

La primera edición de dichos premios está prevista para 2022, sin fecha aún definida. Se coordinará con el calendario de actividades ordinarias de la Red, de cara a que se refuercen mutuamente.

5.3 Desarrollar campañas informativas, divulgativas o educativas en torno a la relación entre las políticas de alimentación sostenible y saludable y otras temáticas de actualidad, como la salud, el cambio climático y la despoblación rural.

A partir de cada uno de los informes técnicos anuales (3.2) y de los materiales divulgativos preparados por la Red (3.3), los diferentes Grupos de Trabajo existentes o creados ad-hoc, se desarrollarán campañas específicas de comunicación. Una parte será coordinada por la ST, mientras que otra será particularizada y realizada a escala local por las entidades miembro que decidan implicarse, como por ejemplo en la campaña #AlimentacionEsSalud (2019-2021)8.

Los gastos (materiales y personales) derivados de la implementación y particularización correrán a cargo de las entidades locales. Podrán organizarse eventos a escala estatal (2.1) interrelacionados, en lo posible, con otros eventos público ajenos (4.2, 5.2) u

⁸ http://www.alimentacionessalud.info/

organizados desde la RMAe (2.2, 3.1). A su vez, se apoyarán en acciones formativas para el personal laboral y funcionarial de las entidades implicadas (6.3).

2020-2021	2021-2022	2022-23
-#AlimentaciónEsSalud (fase pública, a desarrollar en entornos sociales locales de entidades miembro)	-Alimentación, Clima y Naturaleza (en torno al Barcelona Challenge for Climate, Food and Nature)	_
	-Mantenimiento #Alimentación es Salud	

FINANCIACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Para poder ejecutar el plan, éste se financiará con recursos provenientes de diferentes fuentes y requerirá de un incremento progresivo de los ingresos a través de cuotas y subvenciones para la ejecución de proyectos o asistencias técnicas, debido al decrecimiento de la financiación proveniente de la Fundación Daniel y Ninca Carasso. Las previsiones elaboradas por la Secretaría Técnica son las siguientes:

2021		2022	2023	2024	
Ingresos	184.301€	Ingresos	157.043 €	154.000 €	150.000 €
FDNC	47.000 €	FDNC	47.000 €	3.000 €	
Cuotas de socios 2019-2020	3.000€	Cuotas de socios impagadas	2.000 €	2.000€	
Cuotas de socios 2021	35.000 €	Cuotas de socios anuales	40.000€	50.000€	70.000 €
Agroecology Forum y BCCN	38.899€	FDNC Apoyo Barcelona	25.000 €	3.000€	
FDNC Apoyo Barcelona	16.000€	RURBAct	23.043 €		
RURBAct	24.533 €	Proyecto 1	20.000€	20.000€	
FENT	19.869 €	Proyecto 2		60.000€	60.000€
		Proyecto 3		16.000€	20.000€
Costes	166.384 €	Costes	149.003 €	152.000€	150.000 €
Resultado	17.917 €	Resultado	8.040 €	2.000 €	0€

Los resultados positivos de 2021 y 2022 compensan un déficit en la cuenta de resultados de 2020, por cuotas impagadas, ajustes de IVA e imputación de ingresos a 2021.

El presente Plan de Trabajo para 2021 contempla unos costes desglosados en la siguiente tabla y una comparación con 2020:



XARXA DE

AGROEKOLOGIAREN ALDEKO UDALERRIEN MUNICIPIOS POLA SAREA

			2020			2	:021	
		Personal	Gastos	TOTAL	Personal	Gastos	TOTAL	2021-2020
1	Funcionamiento	43.675 €	1.769 €	45.444 €	39.760 €	4.747 €	44.506 €	-937 €
2	Espacios Intercambio	22.081 €	1.881 €	23.962 €	18.941 €	19.063 €	38.004 €	+14.042 €
3	Redes	6.104 €	61€	6.165 €	17.315 €	8.461€	25.776 €	+19.611 €
4	Narrativas	23.026 €	0€	23.026 €	19.896 €	8.461€	28.357 €	+5.331€
5	Comunicación	14.004 €	0 €	14.004 €	16.250 €	145 €	16.395 €	+2.391€
6	Sensibilizar	16.299 €	871 €	17.170 €	12.774 €	573 €	13.346 €	-3.823 €
		125.189 €	4.582 €	129.771 €	124.935 €	41.450 €	166.385 €	+36.614 €

Además se presenta una estimación para 2022-2023:

			2022			2023	
		Personal	Gastos	TOTAL	Personal	Gastos	TOTAL
1	Funcionamiento	40.000€	4.746 €	44.746 €	40.000 €	4.500 €	44.500 €
2	Espacios Intercambio	23.257€	26.000€	49.257€	22.000€	22.500 €	44.500€
3	Redes	8.000€	8.000€	16.000 €	10.000€	8.000€	18.000€
4	Narrativas	11.000 €	8.000€	19.000 €	13.000 €	8.000€	21.000 €
5	Comunicación	11.000 €	200€	11.200 €	13.000 €	200€	13.200 €
6	Sensibilizar	8.000€	800€	8.800 €	10.000€	800€	10.800€
		101.257 €	47.746 €	149.003 €	108.000€	44.000 €	152.000 €